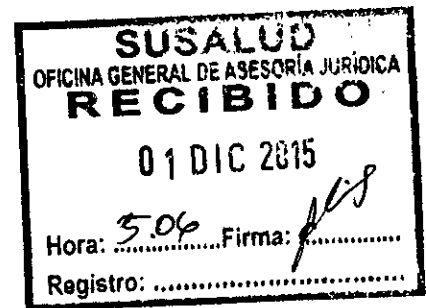




**RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA
N° 173-2015-SUSALUD/S
Lima, 26 de noviembre de 2015**

VISTO:

El Informe N° 01297-2015/IID del 13 de noviembre de 2015 del Intendente de la Intendencia de Investigación y Desarrollo y el Informe N° 0525-2015/OGAJ del 24 de noviembre de 2015 de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con los artículos 9°, 11° y 13° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 29344, Ley Marco de Aseguramiento Universal en Salud, aprobado por Decreto Supremo N° 020-2014-SA, se crea la Superintendencia Nacional de Salud (SUSALUD) como organismo público técnico especializado, adscrito al Ministerio de Salud, con autonomía técnica, funcional, administrativa, económica y financiera; encargada de promover, proteger y defender los derechos de las personas al acceso a los servicios de salud; registrar, autorizar, supervisar y regular a las Instituciones Administradoras de Fondos de Aseguramiento en Salud - IAFAS, así como, supervisar y registrar a las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud - IPRESS y Unidades de Gestión de IPRESS - UGIPRESS, en el ámbito de su competencia;

Que, mediante Decreto Supremo N° 008-2014-SA se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Superintendencia Nacional de Salud, estableciendo su artículo 37° que la Intendencia de Investigación y Desarrollo (IID) es el órgano responsable del planeamiento, desarrollo y administración del Sistema de Información Gerencial de los recursos tecnológicos y la seguridad de la información que demandan las operaciones de la institución, asimismo desarrolla estudios económicos sociales, elabora y publica estadísticas especializadas, generando conocimiento sobre las tendencias en salud; y elabora iniciativas de regulación de la recolección, transferencia, difusión e intercambio de la información y gestión de proyectos de desarrollo;

Que, la Intendencia de Investigación y Desarrollo (IID) en el marco de lo previsto en el literal k) del artículo 38° del citado Reglamento de Organización y Funciones (ROF), ha formulado el "Programa Anual de Investigaciones y Publicaciones Técnicas" de SUSALUD, instrumento técnico que dirige y define a corto y mediano plazo las actividades priorizadas de investigación y publicaciones institucionales, en el marco de los lineamientos establecidos por esta; aprobado mediante Resolución de Superintendencia N° 095-2015-SUSALUD/S, de fecha 15 de junio de 2015;

Que, el Programa Anual de Investigaciones y Publicaciones Técnicas, presenta el desarrollo de las actividades que realiza SUSALUD en su ámbito de competencia, siendo que las mismas pueden ejecutarse de manera directa o a través de contratos o convenios con terceros. El Plan tiene una vigencia anual y es susceptible de incorporar nuevas actividades por encargo expreso de la Alta Dirección de SUSALUD u otras condiciones coyunturales y técnicas;

Que, en reunión de gestión interna, se realizó la revisión del avance al tercer trimestre del Programa Anual de Investigaciones y Publicaciones Técnicas de la IID de SUSALUD 2015. En dicha sesión, se evaluó la puesta en marcha de las actividades programadas para el presente año. Ante ello, se tomaron las medidas necesarias, en virtud de la mejor gestión del área y cumplimiento de metas. En ese contexto, se decidió presentar la solicitud de ampliación de tiempos para cinco actividades, el cambio de dos de ellas y la adición de otra actividad, siguiendo las líneas prioritarias de investigación de SUSALUD. Por tales razones, resulta necesario efectuar una modificación al Programa Anual de Investigaciones y Publicaciones Técnicas del presente año, la cual no irrogará gasto alguno a la entidad;

Que, de conformidad con los literales o) y t) del artículo 10° del Reglamento de Organización y Funciones de SUSALUD, aprobado por Decreto Supremo N° 008-2014-SA, en concordancia con el numeral 9 del artículo 23° del Decreto Legislativo N° 1158, corresponde al Superintendente aprobar las normas de carácter general de SUSALUD, y expedir Resoluciones que le competen en cumplimiento de los acuerdos del Consejo Directivo, así como las que correspondan al ámbito de sus funciones y las que se establezcan por norma legal;

Con los vistos de la Secretaría General, de la Intendencia de Investigación y Desarrollo y de la encargada de las funciones de la Oficina General de Asesoría Jurídica.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR la modificación del "Programa Anual de Investigaciones y Publicaciones Técnicas" de la Superintendencia Nacional de Salud para el período 2015, que en Anexo 1 forma parte integrante de la presente Resolución; precisándose que la referida modificación no irrogará gasto alguno a la entidad.

ARTÍCULO 2°.- ENCARGAR a la Oficina General de Asesoría Jurídica (OGAJ) en coordinación con la Intendencia de Investigación y Desarrollo (IID) la publicación de la presente Resolución y la versión actualizada del Programa Anual de Investigaciones y Publicaciones Técnicas de la Superintendencia Nacional de Salud para el período 2015, en el Portal Electrónico de la Superintendencia Nacional de Salud (www.susalud.gob.pe).

Regístrese, comuníquese y publíquese.

FLOR DE MARÍA PHILIPPS CUBA
SUPERINTENDENTE

Modificación al Programa Anual de Investigaciones y Publicaciones Técnicas 2015

La Intendencia de Investigación y Desarrollo (IID) de acuerdo a la revisión del avance al tercer trimestre, en el marco del cumplimiento del Programa Anual de Investigaciones y Publicaciones Técnicas 2015 decide solicitar modificaciones en cuanto a la ampliación de tiempo de cinco actividades en el cronograma propuesto inicialmente, cambios de dos actividades programadas e incorporación de una nueva actividad. Las modificaciones requeridas son basadas en:

1. La actividad acerca de la "Caracterización de la población vulnerable no pobre afiliada al Seguro Integral de Salud (SIS)", requiere una modificación de ampliación en su desarrollo, ya que hasta la fecha se continua gestionando la entrega de los datos por parte del SIS, y dada la situación actual, se trabajará con la base de datos de la Encuesta Nacional de Hogares (ENAH). Asimismo, el equipo a cargo de la ejecución de la actividad tuvo algunos retrasos propios de los procesos administrativos en la incorporación a la plana de contrato administrativo de servicios (CAS), ya que se realizó una convocatoria inicial y al quedar desierta, se tuvo que esperar a una segunda convocatoria.
2. Se requiere ampliación para el desarrollo del "Estudio sobre los criterios de reajustes de primas y copagos de los planes de salud a nivel del sistema EPS y de otras IAFAS privadas: Siniestralidad II" y del "Estudio sobre los criterios de reajustes de primas y copagos de los planes de salud a nivel del sistema EPS y de otras IAFAS privadas: Inflación Médica II", ya que en tres oportunidades se han realizado los trámites administrativos necesarios para realizar una consultoría que proporcione un documento técnico acerca de los temas mencionados y finalmente la orden de servicio ha sido generada recién el día 28 de octubre, lo cual ha retrasado el inicio de la ejecución de las actividades.
3. Para el desarrollo de la actividad sobre el "Análisis situacional de los tiempo de espera en consulta ambulatoria en las IPRESS públicas" se requiere ampliación en el plazo para su desarrollo, puesto que se analizará los datos obtenidos en la aplicación de la Encuesta Nacional de Percepción de los Usuarios de Consulta Externa 2015 – II Etapa (BONO 2015). Dichos datos serán entregados por parte de Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) la primera semana de diciembre.
4. Se ha incluido la actividad "Análisis de la indicación de cesáreas en el Sistema de Salud Peruano I" en reemplazo del estudio acerca de los "Factores asociados a adherencia a vacunas", debido a la coyuntura actual del país y a las prioridades establecidas por la Alta Dirección. No obstante, se evaluará la pertinencia de inclusión del desarrollo de este estudio sobre inmunizaciones "Programa Anual de Investigaciones y Publicaciones Técnicas 2016".
5. Se ha permutado la actividad "Barreras de acceso efectivo a servicios de salud en Latinoamérica" por el desarrollo de un estudio primario de la "Utilización de la de los servicios médicos ambulatorios en la población peruana". Esto se da en el marco de las prioridades establecidas por la Alta Dirección sobre la caracterización del contexto peruano respecto al acceso a servicios de salud, asimismo, se sustenta en la existencia de una publicación previa sobre el tema, la cual no incluye información peruana.



6. En la línea del desarrollo de las actividades de investigación que son ejecutadas por la IID, se requiere incorporar el desarrollo de un nuevo enfoque acerca del "Análisis de la indicación de Cesáreas en el Sistema de Salud Peruano II". Este nuevo análisis se realizará a partir de los datos secundarios de la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES) correspondiente a los años 2011 al 2014, y este análisis permitirá, junto con otras actividades que analizan la indicación de cesáreas en el sistema de salud peruano, reflejar la realidad nacional con una mirada más integral.

A continuación se presenta el ANEXO 1, en donde se debe considerar lo siguiente:

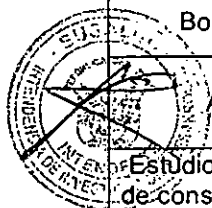
- Los espacios con cuadrículas son las ampliaciones cronológicas para cada una de las actividades.
- Se ha colocado un asterisco (*) para actividades con ampliaciones del cronograma
- Se han colocado dos asteriscos (**) para actividades modificadas
- Se han colocado tres asteriscos (***) para actividades agregadas



ANEXO 1

ACTIVIDADES DEL PROGRAMA ACTUALIZADO 2015

ACTIVIDADES	TIPO DE PRODUCTO	OBSERVACIONES	Meta	CRONOGRAMA											
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
Boletín Informativo sobre el Registro de Afiliados al AUS	Publicación periódica	Bases de datos SUSALUD	12												
Reporte de monitoreo de registro de IPRESS	Publicación periódica	Bases de datos SUSALUD	2												
Reporte de monitoreo de registro de IAFAS	Publicación periódica	Bases de datos SUSALUD	2												
Reportes de atenciones bajo el ámbito del intercambio prestacional	Publicación periódica	Bases de datos SUSALUD	2												
Boletín Estadístico Trimestral	Publicación periódica	Bases de datos SUSALUD	4												
Anuario estadístico 2014	Publicación periódica	Bases de datos SUSALUD	1												
Estudio de percepción de los usuarios de consulta externa (satisfacción con la atención recibida y tiempo de espera) en el contexto del Decreto Legislativo 1153-SA (Bonos del 2014)	Investigación primaria cuantitativa	(Encuesta en IPRESS)	1												
Estudio de percepción de los usuarios de consulta externa (satisfacción con la atención recibida y tiempo de espera) en el contexto del Decreto Legislativo 1153-SA (Bonos del 2015)	Investigación primaria cuantitativa	(Encuesta en IPRESS)	1												
Encuesta Nacional de Satisfacción de los Usuarios en Salud (ENSUSALUD 2015)	Investigación primaria cuantitativa	(Encuesta en IPRESS)	1												





ACTIVIDADES	TIPO DE PRODUCTO	OBSERVACIONES	Meta	CRONOGRAMA											
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
Caracterización de la población vulnerable no pobre afiliada al Seguro Integral de Salud (SIS)*	Investigación primaria cuantitativa	Bases de datos SUSALUD y ENDES	1												
Estudio sobre los criterios de reajustes de primas y copagos de los planes de salud a nivel del sistema EPS y de otras IAFAS privadas: Siniestralidad I.	Investigación primaria cuantitativa	Bases de datos SUSALUD y Normatividad	1												
Estudio sobre los criterios de reajustes de primas y copagos de los planes de salud a nivel del sistema EPS y de otras IAFAS privadas: Siniestralidad II.*	Investigación primaria cualitativa	Grupos focales o entrevistas a profundidad con IAFAS	1												
Estudio sobre los criterios de reajustes de primas y copagos de los planes de salud a nivel del sistema EPS y de otras IAFAS privadas: Siniestralidad III.	Investigación secundaria	Revisión sistemática en MEDLINE, SCI, SCOPUS, EMBASE, SCIELO, LILACS.	1												
Estudio sobre los criterios de reajustes de primas y copagos de los planes de salud a nivel del sistema EPS y de otras IAFAS privadas: Inflación Médica I.	Investigación primaria cuantitativa	Bases de datos SUSALUD y Normatividad	1												
Estudio sobre los criterios de reajustes de primas y copagos de los planes de salud a nivel del sistema EPS: Inflación Médica II.*	Investigación primaria cualitativa	Grupos focales o entrevistas a profundidad con IAFAS	1												



ACTIVIDADES	TIPO DE PRODUCTO	OBSERVACIONES	Meta	CRONOGRAMA											
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
Estudio sobre los criterios de reajustes de primas y copagos de los planes de salud a nivel del sistema: Inflación Médica III.	Investigación secundaria	Revisión sistemática en MEDLINE, SCI, SCOPUS, EMBASE, SCIELO, LILACS	1												
Análisis situacional de los tiempo de espera en consulta ambulatoria en las IPRESS públicas.*	Investigación primaria con análisis de datos secundarios	ENSUSALUD Encuesta del Bono	1												
Acceso a medicamentos según IPRESS	Investigación primaria con análisis de datos secundarios	ENSUSALUD	1												
Factores asociados a control prenatal y tipo de parto	Investigación primaria cualitativa	Grupos focales o entrevistas a profundidad con usuarias de IPRESS	1												
Análisis de la indicación de Cesáreas en el Sistema de Salud Peruano I **	Investigación primaria con análisis de datos secundarios	Bases de datos SUSALUD	1												

ACTIVIDADES	TIPO DE PRODUCTO	OBSERVACIONES	Meta	CRONOGRAMA											
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
Utilización de los servicios médicos ambulatorios en la población peruana**	Investigación primaria con análisis de datos secundarios	ENAHQ	1												
Aspectos claves en la Integración vertical	Investigación secundaria	Revisión rápida	1												
Análisis de la indicación de Cesáreas en el Sistema de Salud Peruano II ***	Investigación primaria con análisis de datos secundarios	ENDES													

